



**RED DE PROGRAMAS DOCTORALES DE ALAFEC**  
**ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE FACULTADES Y ESCUELAS DE CONTADURÍA Y**  
**ADMINISTRACIÓN (ALAFEC)**

## BASES

### CONVOCATORIA AL SÉPTIMO COLOQUIO

La RED DE PROGRAMAS DOCTORALES EN ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA de la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ALAFEC).

#### CONVOCA

A los estudiantes doctorales de sus instituciones afiliadas y a los miembros de la comunidad académica internacional a participar en el séptimo coloquio de estudiantes de doctorado, que se efectuará los **días 4 y 5 agosto de 2025**, dentro del marco de la **XVIII Asamblea General de ALAFEC** que se realizará del **5 al 8 de agosto de 2025 en la Ciudad de Lima, Perú siendo sede la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.**

## OBJETIVOS

- ✓ Proveer un foro constructivo y de apoyo al desarrollo de la investigación de los estudiantes de programas doctorales de universidades adscritas a la Red Doctoral.
- ✓ Presentar los participantes su tesis de acuerdo con el nivel de avance, para discutir y defender sus ideas de investigación, proyectos en proceso o sus resultados ante una audiencia internacional de investigadores y académicos en el campo de la contabilidad y la administración de empresas recibiendo retroalimentación y recomendaciones.
- ✓ Fortalecer las relaciones entre las facultades y escuelas asociadas, mediante el intercambio académico de sus estudiantes doctorales, profesores tutores e investigadores.
- ✓ Promover la investigación en los campos de la Contaduría y la Administración.

## PROGRAMA

El Coloquio de Estudiantes de Doctorado consistirá en una actividad donde se presentarán propuestas y trabajos de investigación originales en tres niveles de desarrollo, a saber:

- 1) Presentaciones sobre ideas y problemas de investigación;
- 2) Presentación de propuestas de investigación;
- 3) Presentación de investigaciones en desarrollo.

Los interesados deberán realizar la presentación de trabajos de investigación relativos a las áreas comprendidas en la Contaduría y las Ciencias de la Administración.

## BASES DE PARTICIPACIÓN

- 1) Podrán participar como proponentes los estudiantes doctorales de instituciones de educación superior que se encuentren trabajando en la conceptualización, desarrollo o implantación de alguna investigación con el objetivo de contribuir al desarrollo del conocimiento.
- 2) La propuesta de tesis de investigación debe ser original conducente para hacer alguna aportación al conocimiento científico y técnico.

No se aceptarán los trabajos tendientes a resolver algún problema particular de una organización específica (tales como investigaciones de mercado, proyectos de creación de empresas, evaluación y diseño de planes de estudio y otros trabajos para la toma de decisiones en determinada organización).

De existir doctorado con propuestas de investigación aplicada a la solución de problemas reales serán aceptado ya que el propósito principal de la Red Doctoral es contribuir al desarrollo y calidad de los trabajos doctorales.

- 3) Las ponencias de tesis doctoral serán revisadas por especialistas del área (Cuerpo Arbitral), por medio de un método de revisión doble ciega, es decir, ellos no conocerán a los autores de estas; la revisión de todas las propuestas se hará con base en el Instrumento de Evaluación de Propuestas y Trabajos de Investigación.
- 4) El envío de la ponencia implica la aceptación de las condiciones de participación. Del dictamen del cuerpo arbitral dependerá si se acepta o no el escrito para ser presentado en el Coloquio, siendo este dictamen inapelable.
- 5) Durante el Coloquio Doctoral, el ponente dispondrá de un máximo de 30 minutos para exponer oralmente su trabajo, razón por la cual deberá limitarse a presentar sólo lo esencial de su propuesta de investigación. Sin embargo, su ponencia escrita podrá ser más amplia (ver "Formato de las propuestas y trabajos de investigación").
- 6) Las tesis seleccionadas por cada programa Doctoral miembro de la Red de Doctorados deberán ser enviados con la aprobación del director de la Tesis doctoral, y con la autorización del representante de la Universidad en la Red Doctoral de ALAFEC.
- 7) La propuesta de investigación solo podrá ser presentada por el autor.

- 8) Los autores de las propuestas de tesis de investigación aceptadas deberán inscribirse en el séptimo Coloquio Doctoral, atendiendo al procedimiento establecido en el presente documento, asumiendo el pago de la cuota de inscripción que corresponda.

## FORMATO DE LAS PROPUESTAS Y TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

- 1) Las propuestas y trabajos de investigación deberán estar escritas en los idiomas, español, portugués o inglés, aceptados por ALAFEC.
- 2) Deberán ser enviadas en forma electrónica en un archivo de Word; la extensión no debe exceder 10, 20 y 30 páginas para cada una de las categorías 1, 2 y 3 respectivamente, incluidas la portada y las **referencias utilizando el formato de las Normas APA (7ma. Edición)** ésta última deberá resumirse en un máximo de dos hojas, (los anexos se tomarán como adicionales y no deben exceder de cinco); digitadas a un espacio y medio, letra Times New Román de 12 puntos.
- 3) La página principal frontal será la portada de la Propuesta o Trabajo de Investigación deberá incluir y establecer lo siguiente:
  - Título
  - Área temática
  - Nivel de Desarrollo (Categoría 1, 2 o 3)
  - Autor
  - Institución y domicilio
  - Número de teléfono y fax
  - Dirección electrónica
  - Dirección para correspondencia
  - Director de tesis y su afiliación institucional (firma autorizando la presentación).
  - Fecha en que el estudiante comenzó su programa doctoral
  - Fecha en que espera completar el grado
  - Fecha en la que concluyo su trabajo de investigación

Todas las páginas deben estar numeradas. El nombre del autor sólo debe aparecer en la página de la portada. La portada de la ponencia será removida para entregar a los revisores el resto de ésta para su evaluación, de manera que no deben incluirse en ninguna otra parte de la ponencia, datos que permitan inferir quien es el autor o la institución de donde proviene.

- 4) Las propuestas resumidas de los trabajos de investigación aceptados para su presentación en el séptimo Coloquio Doctoral deberán ser elaboradas en Power Point (.ppt) y en cualquiera de los idiomas, español y portugués, aceptados por ALAFEC.

## **CATEGORÍAS DE NIVEL DE LA INVESTIGACIÓN**

Las propuestas de tesis doctoral deberán incluir por lo menos lo siguiente, según la categoría de nivel de desarrollo del estudio:

### **CATEGORÍA 1: INVESTIGACIÓN INCIPIENTE**

La extensión del documento escrito para una investigación incipiente será desarrollada en un máximo de 10 páginas, deberá contener los siguientes puntos:

- La idea central original o hipótesis considerada
- Problema de investigación
- La justificación para conducir esta investigación
- La contribución del estudio

### **CATEGORÍA 2: PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN**

La extensión del documento escrito para una Propuesta de Investigación no excederá de 20 páginas, deberá contener los siguientes puntos:

- Problema de investigación e hipótesis propuesta
- Objetivos del estudio
- Aspectos claves de la revisión de literatura
- Justificación y contribución del estudio
- Propuesta metodológica

### **CATEGORÍA 3: INVESTIGACIÓN EN PROCESO**

La extensión del documento escrito para una Investigación en Proceso no excederá de 30 páginas, deberá contener los siguientes puntos:

- Problema de investigación e hipótesis propuesta
- Objetivos del estudio

- Aspectos claves de la revisión de literatura
- Justificación y contribución del estudio
- Metodología
- Resultados del estudio
- Conclusiones preliminares

## CRONOGRAMA DE LAS DIFERENTES ETAPAS

Nº	ACTIVIDADES	FECHAS
1.	Presentación de postulaciones en cada universidad al que pertenece el programa doctoral.	Del 1 al 18 de octubre de 2024.
2.	Envío de los trabajos por parte de la universidad al Coordinador General de la Red Doctoral.	Del 21 de octubre al 21 de noviembre de 2024
3.	Formación de comisiones de árbitros	Del 25 de noviembre al 20 de diciembre de 2024.
4.	Distribución y revisión de trabajos a las comisiones árbitros.	Del 2 al 31 de enero de 2025.
5.	Presentación de dictámenes realizados por las comisiones de árbitros	Del 3 de febrero al 14 de marzo de 2025.
6.	Comunicación de aceptaciones a los autores de los trabajos.	Del 17 de marzo al 16 de abril de 2025.
7.	<b>Séptimo Coloquio Red Doctoral ALAFEC; Facultad de Ciencias Contables, Universidad Nacional Mayor de San Marcos del Perú, con doctores presenciales</b>	4 y 5 de agosto de 2025

## CUOTA DE INSCRIPCIÓN

- 1) **Alumnos de programas doctorales adscritos a la Red Doctoral de ALAFEC.** El valor de la Cuota de Inscripción al Séptimo Coloquio Doctoral de ALAFEC de los **alumnos de programas doctorales será de:**

Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
U\$150	U\$150	U\$175	U\$200	U\$200

- 2) **Doctores o PhD integrantes de las Comisiones Evaluadoras.** No se cobrará cuota de inscripción a los Doctores que integren las Comisiones Evaluadoras del Coloquio Doctoral ya que su actividad representa una colaboración para el desarrollo de este evento académico de la Red de Programas Doctorales de ALAFEC en Ciencias de la Administración y Contaduría y de áreas del conocimiento directamente relacionadas con estas disciplinas.

- 3) **Alumnos de Programas Doctorales no adscritos a ALAFEC.** Podrán participar alumnos de programas doctorales de universidades que no perteneces a la Red Doctoral de ALAFEC, en calidad de "oyentes sin exposición". El valor de inscripción para **los alumnos oyentes será de:**

Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
U\$150	U\$150	U\$175	U\$200	U\$200

## INSCRIPCIÓN

Para realizar su inscripción al Séptimo Coloquio Doctoral de la Red de ALAFEC, deberá llenar el siguiente formulario con la información solicitada.

Enlace al formulario:

## ENVÍO DE PONENCIAS

Las ponencias al Sexto Coloquio Doctoral de la Red de ALAFEC, deberán ser enviadas por vía electrónica únicamente al correo electrónico de la Coordinación General de la Red Doctoral de ALAFEC: [faeco.doctorado@up.ac.pa](mailto:faeco.doctorado@up.ac.pa)

## MAYORES INFORMES

**Mtra. Mitzi J. Gómez Morales**  
Secretaria Ejecutiva de ALAFEC  
e-mail: [coordinacionalafec@fca.unam.mx](mailto:coordinacionalafec@fca.unam.mx) Tel:  
+525556228370 ext. 132

**Dra. Anayansi González George**  
Coordinadora de la Red Doctoral de  
ALAFEC  
e-mail: [faeco.doctorado@up.ac.pa](mailto:faeco.doctorado@up.ac.pa)  
Tel: (507) 523-7125

**Dr. Juan Abello Romero**  
Secretario de la Red Doctoral de ALAFEC  
e-mail: [juan.abello@usach.cl](mailto:juan.abello@usach.cl)  
Tel.: 506-83306477

**Dr. Carlos Alberto Pastor Carrasco**  
Coordinador Universidad Nacional Mayor  
de San Marcos del Perú  
e-mail: [cpastorc@unmsm.edu.pe](mailto:cpastorc@unmsm.edu.pe)  
Celular / whatsapp: +51951614020